Organización de Aviación Civil Internacional Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

AIDC/NAM/ICD/5 — NE/05 27/06/22

Quinta Reunión de seguimiento NAM/CAR sobre la implementación de Comunicaciones de Datos entre Instalaciones de Servicios de Tránsito Aéreo (AIDC) y del Documento de control de interfaz (NAM/ICD) (AIDC/NAM/ICD/5)

Híbrida, Ciudad de México, México – Zoom, del 28 al 30 de junio de 2022

Cuestión 3 del

Orden del Día: Actividades para manejo y gestión de las bases de datos de los centros de Control

y minimizar de forma regional los errores de plan de vuelo.

ACCESO A LA BASE DE DATOS DE AERONAVES (BADA) DE EUROCONTROL

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Durante la Cuarta Reunión de seguimiento NAM/CAR sobre la implementación de Comunicaciones de Datos entre Instalaciones de Servicios de Tránsito Aéreo (AIDC) y del Documento de control de interfaz (ICD) para Norteamérica (NAM) (AIDC/NAM/ICD/4), realizada en línea en marzo de 2021, se discutió el acceso de los Estados CAR a la red BADA de Eurocontrol, se resume el estado de esta actividad.

Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 3			
Objetivos	Seguridad Operacional			
Estratégicos:	Capacidad y eficiencia de la navegación aérea			
Referencias:	 Cuarta Reunión de seguimiento NAM/CAR sobre la implementación de Comunicaciones de Datos entre Instalaciones de Servicios de Tránsito Aéreo (AIDC) y del Documento de control de interfaz (ICD) para Norteamérica (NAM) (AIDC/NAM/ICD/4). En línea del 9 al 11 de marzo 2021. https://bit.ly/3QO8vgj 			

1. Introducción

1.1 Durante la Cuarta Reunión de seguimiento NAM/CAR sobre la implementación de Comunicaciones de Datos entre Instalaciones de Servicios de Tránsito Aéreo (AIDC) y del Documento de control de interfaz (ICD) para Norteamérica (NAM) (AIDC/NAM/ICD/4), se tomó la conclusión:

CONCLUSIÓN Procedimiento regional y designación de PoC						
AIDC/NAM/ICD/03						
Qué:				Impacto esperado:		
Que los Estados CAR integren un procedimiento regional para asegurar que todos los centros de control de tránsito aéreo en la región estén actualizados con la última versión del Desempeño de la aeronave de acuerdo con la Base de datos de Aeronaves (BADA) de Eurocontrol cada vez que sea necesario. Afin de asegurar su actividad:			eo en la empeño eronaves	 □ Político / Global ☑ Inter-regional □ Económico □ Ambiental ☑ Técnico/Operacional 		
a)	cada Estado CAR designe oficinalme contacto (PoC) que será responsab información BADA en su base de datos					
b)	cada Estado CAR asegure que el PoC cumple con el entrenamiento adecuado para la gestión de base de datos y con el desarrollo de responsabilidades que esta actividad requiere;					
c)	cada Estado CAR proporcione la información de los PoC a más tardar el 30 de mayo de 2021; y					
d)	el Grupo de Tarea AIDC desarrolla un procedimiento para asegurar que los Estados actualicen sus bases de datos de manera puntual y uniforme antes del 30 de mayo de 2021.					
Por qué:						
La falta de información sobre el desempeño de aeronaves causa problemas de coordinación en la implementación de protocolos automatizados. Es importante resolver esta deficiencia tan pronto como sea posible para asegurar operaciones seguras AIDC y NAM/ICD.						
Cuándo:	30 de mayo de 2021	Estado:	✓ Válida	/ □ Invalidada / □ Finalizada		
Quién: ⊠ Estados □ OACI ⊠ Otros:		Estados CAR y Grupo de Tareas AIDC				

1.2 Esta conclusión tenía como objetivo que los Estados designaran personal en las áreas de mantenimiento del Sistema de tratamiento de mensajes de los servicios de tránsito aéreo (AMHS), mantenimiento de las bases de datos de los centros de control y de la Gestión de información aeronáutica (AIM), para que pudieran recibir el entrenamiento relacionado con la Base de Datos de Aeronaves de Eurocontrol (BADA) y con ello actualizar la información de forma contante con el objetivo de que estos datos estén disponibles y actualizados para minimizar los errores de planes de vuelo y errores durante la coordinación de los vuelos utilizando los protocolos del AIDC y NAM/ICD debido a la falta de actualización de estos datos.

2. Análisis

- 2.1 A la fecha, solo Costa Rica, Trinidad y Tobago, República Dominicana y la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) han designado de forma incompleta las personas designadas por parte de sus Estados/Organizaciones.
- 2.2 Es necesario contar con esta información a corto plazo para no retrasar esta actividad.
- 2.3 En el caso de Cuba, la Oficina Regional NACC de la OACI ha realizado las gestiones necesarias contactando al Departamento de Estado (Cancillería) de Estados Unidos y tocando el tema con la Delegación de Estados Unidos durante la última reunión de Directores y se está en espera de una respuesta oficial. La Oficina Regional NACC de la OACI seguirá dando seguimiento a este punto.

3. Acción sugerida:

- 3.1 Se invita a la reunión a:
 - a) coordinar con sus Estados y durante la presente reunión para la designación de personal a BADA;
 - b) integrar dentro de las tareas del Grupo AIDC el desarrollo del procedimiento regional de actualización de los datos de las aeronaves; y
 - c) cualquier otra acción que corresponda.